

SERVICIO DE “PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS MENORES EN SU ENTORNO SOCIAL. DINAMIZACIÓN DE LAS COMISIONES INFANTIL Y JUVENIL” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA”

Aprobado mediante Decreto de la Presidencia número 72/2013, de fecha 21 de junio de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: La prestación del servicio denominado “PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS MENORES EN SU ENTORNO SOCIAL. DINAMIZACIÓN DE LAS COMISIONES INFANTIL Y JUVENIL” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.
- b. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
- c. Duración del contrato: Nueve (9) meses improrrogables, desde el día 1 de octubre de 2013 hasta el día 30 de junio de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base o tipo de licitación.

- a. Importe I.V.A. exento: VEINTIUN MIL EUROS (21.000.-€).

5. Garantías

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: Cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6. Consulta a empresarios: De conformidad con el art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS.- Av. Abrantes, 45 – Local 3 – 28025 Madrid.
- SIETE ESTRELLAS.- Camino de Hormigueras, 175 Local 9 – 28031 Madrid.
- CATEP Intervención Social S. Coop. Mad.- Av. de la Peseta, 15 Portal B 2ºB - 28054 Madrid.
- ZAHOSZ GESTION S.L. C/Marie Curie 5-7 Edificio Beta Bajo – 3. 28521 Rivas Vaciamadrid.

7. Obtención de documentación e información.

- a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Domicilio: Plaza de España, 1.
- c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d. Teléfono: 916793327.
- e. Fax: 916792674.
- f. Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

8. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 18, apartados 2.9 y 2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Criterios de valoración de las ofertas. Las establecidas en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Presentación de ofertas

- a. Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de julio de 2013.
- b. Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18, apartado 2, del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c. Lugar de presentación:
 - i. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Registro General.
 - ii. Domicilio: Plaza de España 1.
 - iii. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e. Admisión de variantes: No procede.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es (Ayuntamiento de Mejorada el Campo- Acceso SEDE- Perfil de Contratante).

13. Fecha de publicación perfil de contratante: 26 de junio de 2013.

Mejorada del Campo, a 25 de junio de 2013

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Isabel Lominchar Expósito

